



CIENCIAS

SOCIALES I



Academia Nacional de
Ciencias Sociales
2024-2025



Colaboradores en la elaboración del presente cuaderno de trabajo e integrantes de la academia nacional de ciencias sociales

- ❖ Chan Ramírez Margarita. CBTis 28 Quintana Roo
- ❖ Farias Ramos Georgina Adriana. CBTis 22. Nuevo León
 - ❖ Pérez Lastra Vicky Laura. CETis 70 Tabasco
 - ❖ Tonix Paul María Olga. CETis 132. Tlaxcala
- ❖ Cervantes Viramontes Zenaida. CBTis 01 Zacatecas
- ❖ Esquivel Quintanar Yazmín Nallely. CBTis 06. Estado de México
 - ❖ Lagarda Antelo María Camila. CBTis 132. Sonora
- ❖ Soberanis Jiménez Arlim Isabel. CETis 32. Ciudad de México
 - ❖ Zablah Isais Farid Jannay. CBTis 157. Colima
- ❖ Altamirano Solórzano Alejandra Mayela. CBTis 237 Baja California
- ❖ Arcos de la Fuente Arnulfo Guadalupe. CBTis 105. Tamaulipas
 - ❖ Burgos Santos Fabián. CETis 108. Sinaloa

Diseño de portada

- ❖ Gaxiola Monroy Julio Cesar. CETis 108. Sinaloa

Secretaria de la academia nacional de ciencias sociales

- ❖ Farias Ramos Georgina Adriana. CBTis 22. Nuevo León

Presidente de la academia nacional de ciencias sociales

- ❖ Burgos Santos Fabián. CETis 108. Sinaloa



PRESENTACIÓN:

El cuadernillo de Ciencias Sociales I tiene como propósito que los estudiantes puedan comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. Es una reflexión sobre la práctica de las maestras y los maestros al defender y dignificar la escuela pública mediante una educación integral y humanista que es pedagógicamente viable, congruente con los postulados constitucionales y los planteamientos establecidos al pensar en lo que hacen y situarlo en un contexto con características y desafíos específicos, abriendo paso a la colaboración al compartir saberes, conocimientos, valores y experiencias.

Estimados docentes y colegas:

Toda situación de enseñanza la condiciona la inmediatez y la imprevisibilidad, por lo que la planificación permite reducir el nivel de incertidumbre y anticipar lo que sucederá en el desarrollo de la clase, llevando a la rigurosidad y a la coherencia en la tarea pedagógica en el marco de un programa. Este cuaderno está pensado para apoyar tu labor en las aulas y es producto del esfuerzo y tiempo de docentes comprometidos con elevar la calidad del servicio educativo en los planteles DGETI en la república mexicana.

Para ustedes jóvenes estudiantes:

cuando conocemos los problemas colectivos que enfrentamos, es el primer paso para empezar a imaginar y diseñar maneras más justas de organizar la vida social. Lucha siempre por lo que quieres y no dejes que la opinión de los demás te paralice. Sigue trabajando y conseguirás lo que tanto tiempo llevas deseando. Tómate tu tiempo para hacer una reflexión del cuadernillo de trabajo que tienes en tus manos, pero, sobre todo, no te presiones. Nunca veas un error como un fracaso porque siempre hay algo que se puede aprender por mas adversa que sea la situación. sigue mejorando tus habilidades de pensamiento crítico, el presente cuaderno está pensado en ti, para apoyarte en tu formación académica en el área de ciencias sociales.

“El primer paso es sembrar la semilla en tierra firme”

ATENTAMENTE:

Profesor Arnulfo Guadalupe Arcos de la Fuente
CBTis 105 Tamaulipas
Impulsor de la creación de este cuaderno de trabajo



PARCIAL

1

PROGRESIONES DE APRENDIZAJE

1	Las Necesidades Materiales Vitales y no Vitales.
2	Los Procesos de Producción.
3	La Organización de las Sociedades.
4	Distribución de la Riqueza en las Sociedades.
5	La Ciudadanía, Características, Derechos y Obligaciones

Colaboradores del contenido:

- ❖ *Chan Ramírez Margarita. CBTis 28 Quintana Roo*
- ❖ *Farias Ramos Georgina Adriana. CBTis 22. Nuevo León*
 - ❖ *Pérez Lastra Vicky Laura. CETis 70 Tabasco*
 - ❖ *Tonix Paul María Olga. CETis 132. Tlaxcala*
 - ❖ *Burgos Santos Fabián. CETis 108. Sinaloa*





P1: Necesidades Materiales.



Recuperación de aprendizajes:

Participa respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Qué entiendes por necesidad? ¿Cuáles son los tipos de necesidades? ¿Qué necesidades personales, familiares y colectivas identificas en tu localidad? ¿Sabes cómo es posible la satisfacción de todas esas necesidades que mencionaste?

Revisemos la información:



La **necesidad** es una carencia o escasez de algo que se considera imprescindible. En psicología suele definirse como el impulso surgido de un estado de tensión, debido a una carencia concreta. También se utiliza para indicar una obligación o una situación difícil por la que atraviesa alguien.

Las necesidades humanas son la sensación de carencia de algo esencial para la supervivencia, el bienestar o el desarrollo de las personas. Se originan en la desigualdad entre lo que se tiene y lo que se requiere para satisfacer una condición básica o alcanzar un objetivo. Las necesidades pueden ser fisiológicas, psicológicas o sociales.

El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Dice que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Una de las teorías más conocidas sobre la clasificación de las necesidades es la pirámide de Maslow, propuesta por el psicólogo estadounidense Abraham Maslow en 1943. Esta pirámide jerarquiza las necesidades humanas en cinco niveles, desde las más básicas hasta las más complejas.



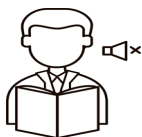


Actividad 1: Reflexiona sobre la pirámide mostrada en la imagen anterior y elabora en tu libreta un escrito en el que expliques que tan satisfechas piensas que tienes las necesidades presentadas en la pirámide y de quien es responsabilidad la satisfacción de cada tipo de necesidad.

Vídeo sugerido para análisis del tema: <https://www.youtube.com/shorts/DSOapwPtGfk>



NECESIDADES VITALES Y NO VITALES



Las necesidades materiales son aquellos elementos esenciales para la supervivencia y el bienestar de las personas, tanto a nivel individual como colectivo. Estas necesidades se pueden clasificar en dos categorías principales: **vitales y no vitales**.

Necesidades Vitales: son aquellas que son imprescindibles para la vida humana. Su satisfacción es fundamental para la supervivencia y el mantenimiento de la salud. Entre las necesidades vitales más importantes se encuentran: **Alimentación:** El consumo de alimentos proporciona al cuerpo la energía y los nutrientes. **Agua:** es esencial para la hidratación, y el funcionamiento de los órganos. **Vivienda:** proporciona protección contra los elementos y un lugar seguro para vivir. **Vestimenta:** protege al cuerpo del frío, el calor y otros elementos. **Salud:** son necesarios para prevenir y tratar enfermedades.

Necesidades No Vitales: son aquellas que, si bien no son esenciales para la supervivencia, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas. Estas necesidades pueden variar según el contexto social, cultural y económico. Algunos ejemplos de necesidades no vitales incluyen: **Educación:** La educación permite a las personas adquirir conocimientos, habilidades y valores que les ayudan a desenvolverse en la sociedad. **Seguridad:** La seguridad personal y comunitaria es fundamental para vivir en paz y sin miedo. **Ocio y recreación:** El ocio y la recreación permiten a las personas relajarse, divertirse y desarrollar sus intereses personales. **Comunicación:** La comunicación es esencial para establecer relaciones con los demás y compartir información. **Transporte:** El transporte permite a las personas desplazarse de un lugar a otro.

Satisfacción de las Necesidades: La forma en que las necesidades materiales son satisfechas varía según el nivel individual, familiar y comunitario. Las personas satisfacen sus necesidades mediante su propio trabajo, ingresos y recursos. También pueden recibir ayuda del gobierno, organizaciones benéficas o familiares.

Por otro lado, las familias satisfacen las necesidades de sus miembros de manera conjunta, esto se logra mediante la unión o suma de recursos financieros, la división de tareas y el apoyo mutuo.

Las comunidades satisfacen las necesidades de sus miembros a través de la colaboración y la acción colectiva, mediante la creación de servicios públicos, la implementación de programas sociales y la defensa de los derechos humanos. Los derechos humanos son principios fundamentales que garantizan la dignidad y el bienestar de todas las personas.

La satisfacción de las necesidades materiales está estrechamente relacionada con el disfrute de los derechos humanos. Los gobiernos y las organizaciones internacionales tienen la responsabilidad de proteger y promover los derechos humanos, lo que incluye garantizar



que todas las personas tengan acceso a las necesidades materiales básicas. Las necesidades materiales son esenciales para la vida humana y el bienestar. La comprensión de las diferentes tipos de necesidades y la forma en que son satisfechas a nivel individual, familiar y comunitario es fundamental para promover el desarrollo social y la justicia.

Actividad 2: Para esta actividad la puedes realizar en equipos o de forma individual. El trabajo consiste en reconocer ¿Cuáles son tus necesidades materiales?, y ¿Cuáles son vitales y cuales no son vitales? Para presentar los resultados puedes usar una de las siguientes opciones de acuerdo a la indicación de tu docente:

- Tabla adjunta en esta pagina
- Grabar un podcast

5 necesidades materiales vitales:	5 necesidades materiales no vitales:
3 necesidades materiales de mi familia:	2 necesidades materiales de la comunidad:
¿Cómo o quien se encarga de satisfacer mis necesidades?	



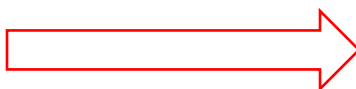


P2: Los procesos de producción.



Recuperación de aprendizajes:

Analicen la siguiente imagen, y respondan la siguiente pregunta, compartan opiniones con sus compañeras y compañeros:



¿Qué procesos y actividades ocurrieron para convertir una mazorca de maíz en un taco de carne?

Revisemos la información:



Todas las personas tenemos necesidades materiales vitales y no vitales. Para poder satisfacer dichas necesidades, requerimos de productos y servicios. A lo largo de la historia el ser humano ha buscado satisfacer sus necesidades de acuerdo al conocimiento y ambiente generado en cada época. Por ejemplo, en la prehistoria los seres humanos tenían que cazar animales para obtener alimento; en otra época las personas aprendieron a domesticar animales y los utilizaban para obtener la carne y otros productos. Actualmente basta con ir al supermercado o una carnicería y a través de la compra, obtenemos el alimento (carne). Estas distintas formas en que el ser humano ha obtenido los productos y servicios se les conoce como “modos de producción”.

En la actualidad el modo de producción que tenemos en nuestro país se llama “capitalista”. En este modo de producir hay dos actores (el patrón y el trabajador), el patrón cuenta con el dinero (capital) suficiente para organizar un conjunto de maquinaria, herramientas, tecnologías, materiales, etc., con la finalidad de obtener un producto y/o servicio; el trabajador por su parte tiene su capacidad física y/o mental para desarrollar un esfuerzo (trabajo) con el que aporta a obtener un producto y/o servicio. El patrón necesita del



esfuerzo de los trabajadores, a cambio los trabajadores reciben un pago por ofrecer ese esfuerzo (salario).

De acuerdo a lo anterior, son los patrones, es decir los dueños del dinero (capital), los que deciden **¿Qué producir? ¿Cómo producir? ¿Cuánto producir? ¿Cuándo producir? ¿Para quién producir?** Estas decisiones junto a otros elementos intervienen para que existan los productos y servicios que conocemos.

La forma en que las personas o las empresas producen los bienes y servicios que la sociedad consume, se le denomina “*procesos de producción*”. Para poder producir es necesario que intervengan ciertos factores, estos son conocidos como “*factores de la producción*”.



Actividad 2: Realizaran una investigación para identificar los factores de la producción y definirlos en el siguiente mapa conceptual:



¿Cómo estamos afectando la naturaleza con nuestra forma de producir?

El origen de la mayor parte de los productos y servicios que conocemos está en la naturaleza. Es decir, de los recursos naturales se extraen u obtienen casi todo lo que necesitamos para satisfacer nuestras necesidades. Ya revisamos en la clase anterior, que uno de los factores de la producción es “la tierra”, con esto nos referimos a los recursos naturales como la propia tierra, los minerales, los océanos, los animales, los árboles, etc.

La población ha estado aumentando a través del tiempo, y en el siglo anterior aumento de forma exponencial, como nunca antes. El creciente aumento de la cantidad de seres humanos en este planeta, trae como consecuencia que se necesiten más productos y servicios para lograr la subsistencia de los seres humanos, por lo tanto, cada vez más se ha explotado los recursos naturales de nuestra tierra.

Las empresas y negocios son los encargados de producir los bienes y servicios que los seres humanos consumimos. La forma en que estas organizaciones han explotado los recursos naturales ha sido de forma indiscriminada, lo que ha generado *contaminación ambiental*, *extinción de especies* y *cambios en el clima*. En muchos casos, el interés por generar la mayor ganancia para las empresas y/o negocios los ha llevado a implementar acciones y estrategias que buscan generar más con el menor costo posible, por lo que los costos económicos que se ahorran los terminan pagando los recursos naturales, las comunidades, o los trabajadores de dichas organizaciones.

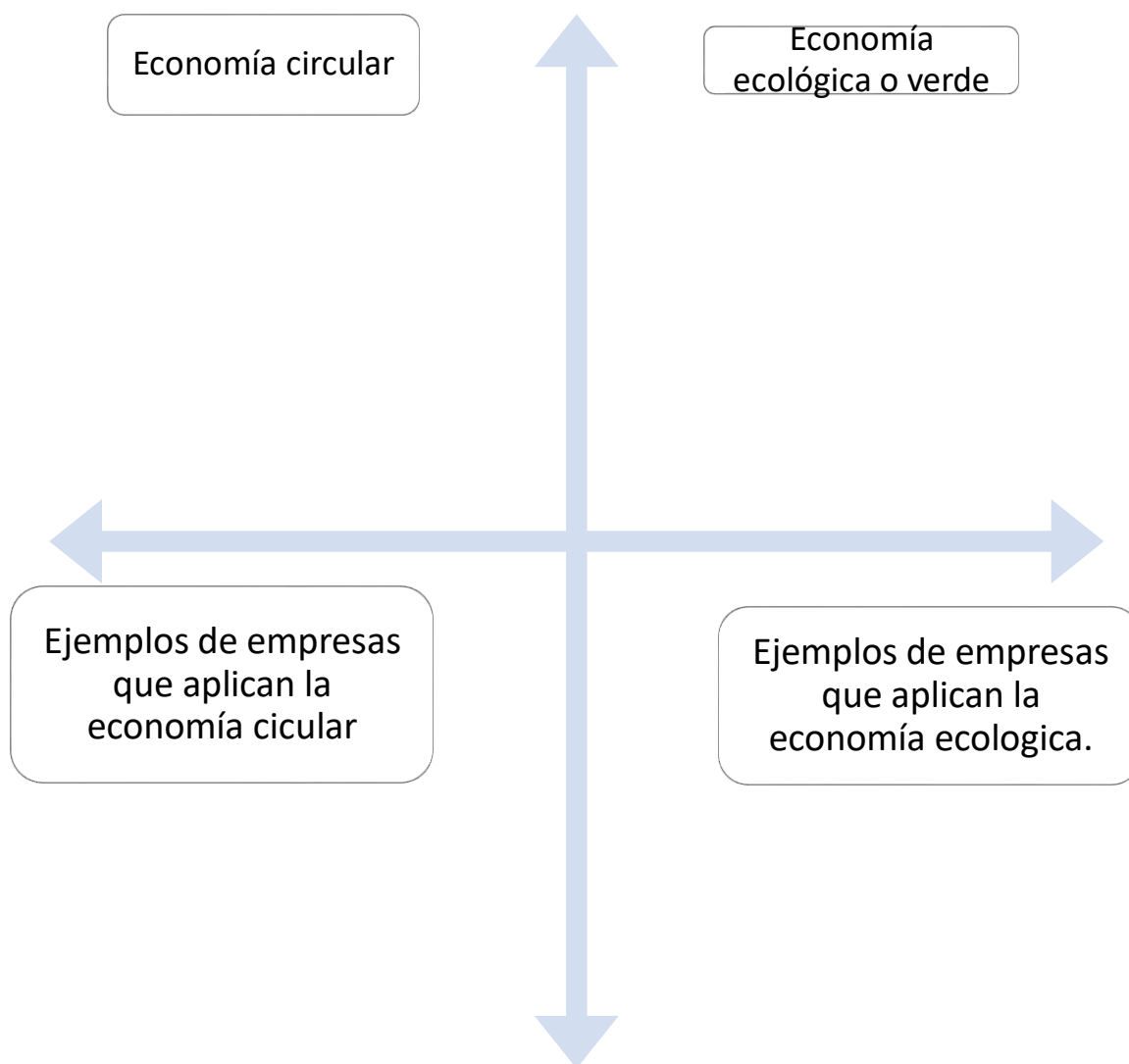
Actualmente y desde inicios del siglo actual, la mayor parte de los países han establecido acuerdos para el cuidado y conservación de los recursos naturales, pues es indiscutible que hasta el momento no hay otro planeta donde podamos vivir los seres humanos y tenemos que conservar nuestra tierra para tener calidad de vida con nuestra familia y para las futuras generaciones.

Una de las respuestas que han implementado las empresas y negocios para estar en armonía con los recursos naturales y la comunidad son las llamadas

- *Economía circular*
- *Economía ecología o verde*

Actividad 4: Realizaran una investigación para definir los conceptos de economía circular y economía verde y plásmalos en la siguiente página, además elabora un dibujo que represente cada concepto y cita ejemplos de empresas que utilicen estas propuestas:







P3: Organización de la sociedad



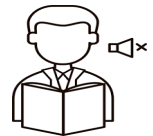
Recuperación de aprendizajes:

Mira con atención las siguientes imágenes y coloca debajo de cada una el nombre de la organización de que se trata y encierra en un círculo las organizaciones en que tu participas.



¿Identificas otra organización en la que tu participas dentro de la sociedad? ¿Cuál?

Revisemos la información:



Imagina un ser humano que vive en lo alto de una montaña dentro de un bosque alejado de toda la civilización, es decir no tiene contacto con ninguna otra persona. ¿Cómo será su vida?, ¿Cómo podrá satisfacer sus necesidades materiales vitales? ¿Vivirá feliz?

La idea de vivir solos y aislados de otras personas, quizá pueda parecer interesante, pero en realidad los seres humanos somos seres sociales, esto significa, que necesitamos convivir con otras personas y establecer lazos de comunicación y colaboración. “No hay manera de vivir en comunidad sin preocuparse, ni actuar conjuntamente con todos para resolver los problemas comunes, que surgen precisamente por vivir en sociedad” (Ríos, 2019, pág. 19)

Actualmente vivimos en sociedad, es decir, convivimos con muchas personas e interactuamos en distintos grupos sociales. Podemos definir la palabra “sociedad” como un grupo de personas que están establecidas en un mismo territorio y que desarrollan actividades en común, establecen relaciones entre ellos y participan en un sistema basado en normas y valores que se comparten y llevan a la práctica.

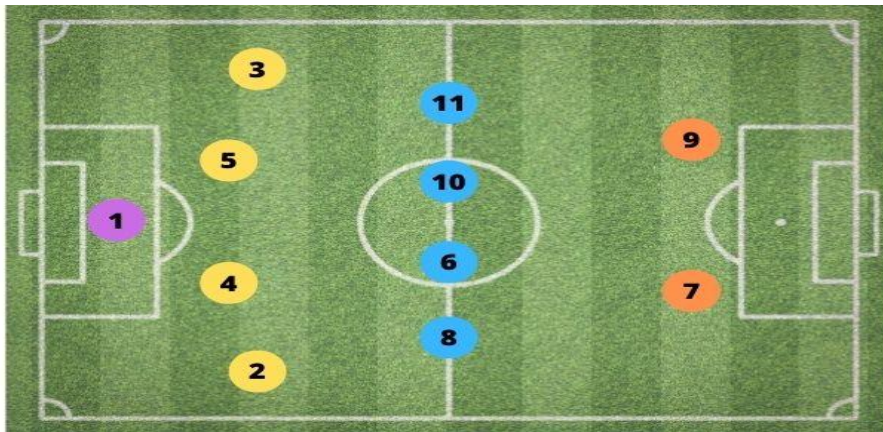


La sociedad, por lo tanto, al estar integrada por un gran número de personas, debe estar “organizada”, entendiendo la palabra organización, como la acción ordenada de un grupo de personas que buscan lograr un propósito en común. Nuestra sociedad se ha ido organizando a través del tiempo y se han creado las “organizaciones”. Actualmente existen muchas organizaciones en nuestra sociedad y todos nosotros formamos parte de alguna. Además, las organizaciones son indispensables para vivir en comunidad y tener una buena calidad de vida. Tu como adolescente participas en varias organizaciones y muy pronto colaborarás en otras más que existen en nuestra sociedad.

Roles sociales

Al ser integrantes de una organización, tenemos actividades que realizar en cada una de ellas, así como derechos y obligaciones por ejercer y cumplir dentro de las mismas. Cuando interactuamos o somos miembros de una organización, la sociedad espera un comportamiento de nosotros dentro de ese grupo, a dicho comportamiento que la sociedad espera de una persona dentro de una organización se le conoce como “rol social”.

Analiza con atención la siguiente imagen:

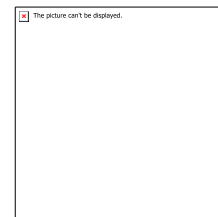


¿En qué posición juega regularmente Cristiano Ronaldo?

¿Qué se espera de cristiano en la posición que juega?

¿Por qué es importante que todos los integrantes del equipo hagan bien sus funciones?

“El éxito de un grupo, depende en gran medida de la actuación de sus integrantes”



Actividad 5: Tu como adolescente eres un sujeto social, es decir perteneces a grupos sociales como la familia y la escuela. Como miembro de estos grupos, se espera de ti, ciertos comportamientos (rol social) y a su vez convives con otros miembros del grupo. A continuación, se presentan dos grupos sociales para que tu contestes las preguntas que se te solicitan:



¿Cómo se llama tu posición en cada grupo social?

FAMILIA

ESCUELA

Escribe 3 comportamientos que se espera de ti como miembro del grupo social:

FAMILIA

ESCUELA

Escribe el nombre de 2 miembros más que pertenecen a ese grupo y con los cuales convives:

FAMILIA

ESCUELA



Sociedad y comunidad

Quizás has escuchado las palabras “*sociedad*” y “*comunidad*” tomándolas como sinónimos, pero desde el punto de vista de las ciencias sociales, son palabras con significados diferentes. “En la sociedad la actitud en la acción social de los actores se basa en una **compensación de intereses** por motivos racionales, en tanto, en la comunidad, la actitud se apoya en el **sentimiento** subjetivo de los integrantes de construir un todo-masa” (Fernández & Biglieri, 2005, pág. 61)



Dentro de una comunidad, las personas tienen intereses y objetivos comunes, incluso pueden estar agrupados en un mismo territorio, comparte las mismas creencias y valores, el idioma o la misma fe religiosa. Estos integrantes se reúnen por voluntad propia, es decir no están obligados o condicionados para hacerlo y de manera natural persiguen las mismas metas.

El compromiso es uno de los elementos más importantes de las comunidades. La armonía entre sus miembros también es un factor que los caracteriza. Los miembros interactúan entre si y además pueden pertenecer a otros grupos sociales y a su vez están dentro de una sociedad. En una comunidad debe prevalecer la colaboración y no las luchas o conflictos de intereses.

¿identificas las siguientes comunidades?



¿Tu pertenenes a alguna comunidad? ¿Cuál? ¿Qué te une a esa comunidad?

Actividad 6: Ya que has identificado las comunidades anteriores, reflexiona y contesta el siguiente cuadro respecto a los elementos de dichas comunidades:



Preguntas comunidad: /	Comunidad religiosa:	Comunidad LGBT+	Comunidad rural
¿Cómo se les llama a los integrantes de esa comunidad?			
Escribe 3 características de las personas que integran esa comunidad:			
¿Cuál es el fin que buscan en esta comunidad?			
Escribe un aspecto positivo que pueden tener los miembros de esta comunidad:			
Escribe un aspecto negativo que pueden tener los miembros de esta comunidad:			

Estudio independiente:

Te recomendamos revisar el siguiente material en tu casa para conocer más sobre el tema:





P4: Distribución de la riqueza.



Recuperación de aprendizajes:

Contesta el siguiente cuadro SQA, con tus conocimientos respecto a la pregunta: ¿Cómo se distribuye la riqueza en las sociedades? Solamente contesta las primeras 2 columnas.

LO QUE SE	LO QUE QUIERO APRENDER	LO QUE APRENDÍ
¿Qué entiendo del tema?	¿En qué utilizaría este tema?	¿Qué aprendí?
¿Qué conocimientos poseo, que me pueden ayudar?	¿Qué ventajas me proporcionaría?	
¿Cuál es la importancia del tema?	¿Qué me gustaría aprender?	¿Qué habilidades desarrollé?
¿Dónde aprendí acerca del tema?		



Revisemos la información:

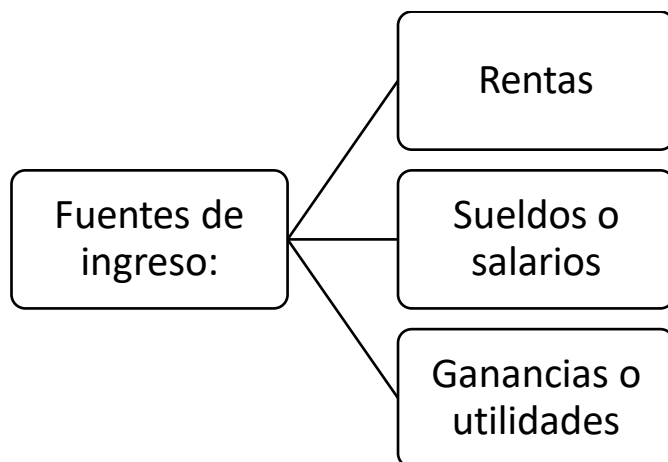
“La riqueza, vista siempre desde el punto de vista económico, es la abundancia de recursos de una persona o colectivo, independientemente de que estos sean tangibles o intangibles. Este concepto, a su vez, es el concepto opuesto a la pobreza. Ya que esta es la falta de acceso a los recursos” (Coli, 2020, pág. 1)

Debemos diferenciar los términos “ingreso” y “riqueza”. Por ejemplo, una persona que recibe un salario por su trabajo está recibiendo “ingresos”, pero no representa que esté generando “ganancias”. La mayoría de las personas y empresas tienen una fuente de ingresos, pero dichos ingresos los utilizan para cubrir sus costos y gastos, si después de esto aún tienen ingresos, lo que se decida hacer con esos ingresos puede darles la oportunidad de generar una “riqueza”.

Las personas que forman una sociedad buscan fuentes de ingresos de dinero que les permita consumir bienes y servicios para cubrir sus necesidades, esto también aplica para las familias, las escuelas, las empresas, inclusive el gobierno. La manera de recibir ingresos puede variar, pero para la economía se estudian 3 fuentes de ingreso, que pueden dar la posibilidad de generar riquezas:



Actividad 7: Termina el siguiente mapa conceptual acerca de las fuentes para obtener ingresos en una sociedad:



Con la ayuda del docente, participamos explicando nuestra investigación con el grupo.



Desigualdades económicas en México

Lleve a cabo la lectura y reflexión del siguiente artículo publicado en una revista electrónica:

Distribución de la riqueza en nuestro país: el 1% posee el 41.2%

Leonardo Frias Cienfuegos

Al presentar el informe *La distribución del ingreso y la riqueza en México y países seleccionados*, en el Auditorio Jesús Silva-Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, Miguel del Castillo Negrete Rovira, jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sede Subregional en México, indicó: “la riqueza está mal distribuida en México, el 1 % posee el 41.2 %”.

Del Castillo también señaló que “en los activos financieros la concentración es mayor: el 1 % posee el 87.9 % de la riqueza financiera, existe a la par una pobreza de patrimonio, ya que el 64.2 % de los hogares tiene menos del 50 % de la media de riqueza neta”. Subrayó que sólo el 0.1 % de las familias en México tiene el 22.3 % de la riqueza neta, (activos físicos, más activos financieros y menos pasivos financieros).

Convocado por el Seminario Universitario de la Cuestión Social (SUCS) del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM, el funcionario de la CEPAL, aseguró que “la riqueza neta total ha aumentado a un ritmo mayor que el ingreso nacional”. “La raíz de la desigualdad es debido a una sesgada distribución del valor generado en las empresas”, consideró.

Expuso que, en México, 19.7 millones de personas recibieron 3 billones de pesos en remuneraciones de las empresas privadas; es decir, sólo 12.9 mil pesos mensuales en promedio. En contraste, señaló, tan sólo 1.1 millones de familias recibieron 3.7 billones de pesos en dividendos; es decir, 280,000 pesos mensuales en promedio.

Escandalosa inequidad

Ante Enrique Provencio Durazo, coordinador del PUED, Rolando Cordera Campos, fundador de dicho programa, así como de Mario Luis Fuentes Alcalá, secretario Técnico del SUCS, y Curtis Huffman, investigador del PUED, Miguel del Castillo mencionó que aunado a que la distribución de la riqueza en México es “escandalosa”, el 72.9 % de los ingresos tributarios lo aportan los hogares, “cuando debería ser la empresa la que contribuya más”. En el año 2021 el gobierno recibió 1.1 billones de pesos por IVA y se pagaron 1.9 millones por ISR.

Y aunque se continúa registrando una profunda desigualdad, dijo, podemos ver algunas señales de franca mejoría. “De 2018 a 2024, el salario mínimo ha aumentado 88.6 % (por arriba de la inflación), cerca del valor que tenía en 1985. El salario base de cotización del IMSS de 21.9 millones de trabajadores formales ha crecido 20.8 % en términos reales, de diciembre de 2018 a junio de 2023”.

Agregó que en 2021 México ocupó el 15º lugar en tamaño del Producto Interno Bruto (PIB), (United Nations Data 2021), y el décimo lugar en población con 126.7 millones de personas.

En ese mismo año, México tenía una riqueza neta per cápita de 78.6 mil dólares, equivalente a 90 % de Reino Unido, del 49 % de Estados Unidos y del 46 % de Italia.



Por último, comentó que si bien la riqueza de los hogares tuvo una importante disminución en el periodo 2003-2008, creció 5.9 por ciento en el 2009; durante la crisis sanitaria mientras que el ingreso disminuyó 6.8 %, la riqueza tuvo un aumento de 5.1 %. En 2021 se estimó un incremento real en el ingreso nacional del sector Hogares del 6.6 %.

Además, según datos recabados por la Comisión, casi dos terceras partes de los hogares más pobres recibieron transferencias del gobierno.

Recuperado de: <https://www.gaceta.unam.mx/distribucion-de-la-riqueza-en-nuestro-pais-el-1-posee-el-41-2/>

Actividad 8: Al término de la lectura, realiza una síntesis donde plasmes las ideas centrales con las que puedas explicar el tema de la desigualdad económica. Con la ayuda del docente, presenten sus resultados ante el grupo y concluyan contestando las siguientes preguntas:



¿Qué origina la desigualdad económica en México?

¿Cuál es la fuente de ingresos, de las personas con mayor riqueza económica?

¿Cómo puede el gobierno intervenir para disminuir la desigualdad económica en el país?

Estudio independiente: En casa termina de llenar el cuadro SQA que está al inicio de esta progresión, con la tercera columna.





P5: La ciudadanía



Recuperación de aprendizajes:

Investiga el significado de ciudadanía y anótalo en el cuadro siguiente, después pregunta a un compañero o compañera que entiende por ciudadanía, y finalmente anota en el mismo cuadro tu propio concepto de ciudadanía.

Revisemos la información:



En la actualidad ser ciudadano o ciudadana, significa ser miembro pleno de una comunidad, tener los mismos derechos que los demás y las mismas oportunidades de influir en el destino de la comunidad, asimismo supone obligaciones que es lo que hace posible el ejercicio de los derechos. La ciudadanía se manifiesta (se hace posible) a partir de tres dimensiones diferenciadas. Siguiendo a Marshall, primero, por pertenecer a una comunidad que es fuente de identidad colectiva (nacional). Segundo por la capacidad que tenemos de ser agentes participantes y decisorios en las instituciones políticas. Tercero, porque supone cierto estatus legal.

De acuerdo al texto anterior, podemos definir el concepto de ciudadanía, haciendo referencia a un grupo de personas que tienen derechos y obligaciones y que pueden participar en las decisiones políticas del lugar donde viven, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.



En nuestro país, la máxima ley que existe es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la cual señala en su artículo 34 que son ciudadanos de la República Mexicana los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años, y
- II. Tener un modo honesto de vida

De acuerdo al párrafo anterior, en nuestro país la ciudadanía la alcanzamos al cumplir los 18 años y tener un modo honesto de vivir. Al convertirnos en ciudadanos adquirimos derechos y obligaciones con y hacia nuestro país.

Los derechos de los ciudadanos mexicanos, están contenidos en el artículo 35 de la CPEUM, algunos de ellos se presentan de forma resumida a continuación:

- I. Votar en las elecciones populares
- II. Poder ser votado para un cargo de elección popular.
- III. Asociarse individualmente y libremente en forma pacífica.
- IV. Tomar las armas en las Fuerzas Armadas para defender a la Republica.
- V. Votar en consultas populares
- VI. Participar en los procesos de revocación de mandato

También como ciudadanos mexicanos, tenemos obligaciones, las cuales esta contenidas en el artículo 36 de la CPEUM, algunas de ellas se presentan de forma resumida a continuación:

- I. Inscribirse en el catastro municipal, manifestando sus propiedades e inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos
- II. Formar parte de los cuerpos de reserva.
- III. Votar en las elecciones, consultas populares y revocaciones de mandato.
- IV. Desempeñar cargos de elección popular en la federación o el estado.
- V. Desempeñar cargos en el municipio.

Actividad 9: investiga el significado de ciudadanía, sus características, derechos y obligaciones, con tus resultados elabora un cartel en tu libreta, recuerda anexar dibujos y palabras clave para mostrar tus resultados. Con la ayuda del docente compartirán sus conclusiones ante el grupo.



Ciudadanía y derechos humanos

Todos los seres humanos necesitamos satisfacer nuestras necesidades materiales, sabemos que la sociedad está organizada en grupos sociales, uno de los cuales son las empresas que producen y/o venden los bienes y servicios. Los productos y/o servicios pasan por procesos de producción en donde intervienen recursos naturales, maquinarias, tecnologías, dinero, empresas y el propio gobierno. Los procesos de producción generan ingresos para los diferentes sujetos que participan, provocando que algunas personas obtengan mejor posibilidad de generar riquezas.



Todos los que habitamos una comunidad o estamos dentro de una sociedad somos poseedores de derechos y obligaciones desde nuestro nacimiento y en el caso de nuestro país adquirimos la ciudadanía como mexicanos o mexicanas al momento de cumplir 18 años. Al ser ciudadanos o ciudadanas tenemos derechos y obligaciones específicas como las mencionadas en la clase anterior, pero es muy importante tener claro que aun cuando la persona no cumple 18 años ya tiene derechos que lo o la protegen y le garantizan un respeto a su dignidad humana, es lo que conocemos como “derechos humanos”.

Actividad 10: investiga el tema de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, después elabora el siguiente cuadro en el que identificaras puntos claves sobre la temática:

<i>Tipo de derecho:</i>	<i>¿Qué significa?</i>	<i>¿Quién o quienes te apoyan a ejercer este derecho?</i>	<i>¿Qué obligación tienes tú, para que se cumpla este derecho?</i>
Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.			
Derecho a la identidad.			
Derecho a vivir en familia.			
Derecho a una vida libre de violencia.			
Derecho a la educación.			



ACTIVIDAD SOCIOEMOCIONAL

ÁMBITO DE FORMACIÓN: Práctica y colaboración ciudadana**CATEGORÍA: Participación ciudadana y cultura democrática**

PROGRESIÓN 1: Actúa como persona crítica, responsable y honesta al reconocer situaciones (de tipo legal, político, institucional o cultural) de su comunidad que le permiten o dificultan ejercer sus derechos humanos como parte de su desarrollo integral y como ciudadano social.



En esta actividad se organizarán en equipos de trabajo para elaborar un cartel acerca de 3 documentos que son indispensables para los mexicanos y mexicanas, los cuales nos permiten ejercer nuestros derechos como ciudadanos en distintas organizaciones públicas y privadas, además que en términos legales nos dan identidad en nuestro país. Estos documentos son:

- Acta de nacimiento
- Clave única de registro poblacional (CURP)
- Credencial para votar

El contenido del cartel deberá contener los siguientes elementos:

- ¿Qué es el documento y/o para que se utiliza?
- ¿En qué lugar o de qué forma puedo obtener este documento?
- ¿Qué requisitos debo cumplir para obtener este documento?
- ¿Dónde está ubicada la organización que entrega este documento en mi localidad?
- ¿Por qué es importante contar con estos documentos?

- Recuerden ser creativos en la elaboración de su cartel. Con la guía del docente participaran en el grupo compartiendo sus resultados de aprendizaje.



PARCIAL 2

PROGRESIONES DE APRENDIZAJE

6	Combinación de las Factores de la Producción.
7	El origen del Estado
8	Diferentes tipos de Estado
9	Las normas sociales y jurídicas

Colaboradores del contenido:

- ❖ *Cervantes Viramontes Zenaida. CBTis 01 Zacatecas*
- ❖ *Esquivel Quintanar Yazmín Nallely. CBTis 06. Estado de México*
- ❖ *Lagarda Antelo María Camila. CBTis 132. Sonora*
- ❖ *Soberanis Jiménez Arlim Isabel. CETis 32. Ciudad de México*
- ❖ *Zablah Isaís Farid Jannay. CBTis 157. Colima*
- ❖ *Burgos Santos Fabián. CETis 108. Sinaloa*





P6: Combinación de los factores de la producción



Recuperación de aprendizajes:

Vamos a recordar el tema de la progresión# 2 respecto a los factores de la producción (tierra, trabajo, capital, tecnología). Elige 2 productos que se elaboren en tu comunidad, municipio o ciudad y llena la siguiente tabla, como lo muestra el ejemplo:

<i>Factores</i>	<i>Ejemplo: Tortilla de maíz</i>	<i>Producto 1:</i>	<i>Producto 2:</i>
Tierra	Campo donde cosechan maíz		
Trabajo	-Los Campesinos y los trabajadores en la tortillería		
Capital	Dueño de la tortillería		
Conocimientos	Procedimientos y recetas		
Tipo de tecnología (artesanal, industrial)	Tortillería automática		

Revisemos la información:



La combinación de los factores de la producción hace posible obtener productos y/o servicios con los cuales satisfacemos nuestras necesidades materiales vitales y no vitales. La manera en que se combinan esos factores da como resultado un tipo de empresa.



Las empresas son organizaciones compuestas por personas, recursos materiales, recursos financieros, conocimiento y tecnología, las cuales persiguen un objetivo económico, es decir generar una ganancia o excedente a su capital.

Existen distintos tipos de empresa y dentro de ellas están presentes los factores de la producción. En algunas empresas puede estar más presente el factor “tierra” como por ejemplo una empresa dedicada a la agricultura, en otra puede ser el “capital” el factor más representativo, por ejemplo, una empresa dedicada a otorgar crédito a los productores agrícolas.

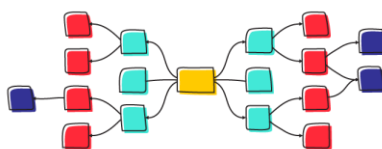
La forma en que se combinen los factores de la producción va dar como resultado una organización empresarial con distinta capacidad de producción y distintas expectativas de generación de ganancias.

Actividad 1: Trabajen en equipos de 2 o 3 personas e investiguen los tipos de empresa, para elaborar un mapa conceptual. Su docente les asignará la clasificación que les toca investigar y presentar su mapa ante el grupo. Las opciones son las siguientes:



- Por la actividad que realizan (comercial, industrial, de servicios)
- Por su tamaño (microempresa, pequeña, mediana, grande)
- Por su ámbito de actuación (locales, nacionales, multinacionales)
- Por la finalidad que persiguen (lucrativas, no lucrativas)

El docente coordinará la participación de los resultados dentro del grupo.



Formas de generar la producción:

La producción de bienes y servicios es llevada a cabo por organizaciones empresariales y dichas organizaciones están conformadas y son creadas en su mayoría por empresarios y empresarias que buscan generar ganancias al invertir sus capitales, pero también es importante conocer que el Estado (gobierno) también crea empresas para producir bienes y servicios con una finalidad más de ayuda a las personas que la de generar una ganancia. Podemos también observar una forma de organizarse para producir en la que se une el esfuerzo y capital de pequeños empresarios y empresarias para realizar una producción y poder competir con grandes empresas privadas.

Por lo tanto, las tres formas de organización para producir, de acuerdo a los integrantes de la organización son:

- Empresas privadas
- Empresas públicas
- Empresas cooperativas



Actividad 2: Trabajen en equipos de 2 o 3 personas e investiguen las formas de organización planteadas en los puntos a, b y c; y elaboren el siguiente cuadro comparativo:

Forma de organización:	Empresas Privadas	Empresas Públicas	Empresas Cooperativas
Definición:			
¿Quién aporta el dinero con las que se crean?			
¿Qué finalidad persiguen?			
2 ejemplos de empresas en tu localidad o estado.			

¿Cuál será la forma de organización que mayor ganancia genera?

¿Cuál es la clave para que funcione una empresa cooperativa?

¿Debería el Estado (gobierno) tener más empresas a su cargo? ¿Por qué?

Estudio independiente: Revisa en tu casa el siguiente vídeo para conocer más sobre el tema de la progresión:





P7: El origen del Estado



Recuperación de aprendizajes:

Nos organizamos en el grupo para comentar lo que sabemos acerca de las siguientes preguntas. El docente guiara la participación e ideas de lo comentado:

*¿Qué es para ti el Estado?
¿El gobierno será lo mismo que el Estado? ¿Por qué?
¿Para que existirá el Estado y el gobierno?
¿Qué es el interés social?*

Revisemos la información:



El Estado nacional se refiere a la organización política de la nación, por lo que Estado y nación son como las dos caras de la misma moneda, uno no puede existir sin el otro. El Estado nacional es una denominación legal de un **grupo social** fundamentado en la ley el derecho, por lo que requiere la existencia de una Constitución como el documento donde se establecen los principios fundamentales que organizan una sociedad. (México, 2024)

El origen del Estado se da por la necesidad de las personas al vivir en comunidades, pues debían organizarse bajo un conjunto de normas y reglas que fueran supervisadas y vigiladas en su aplicación y que todos los integrantes de la sociedad las observaran y respetaran. Una sociedad organizada depende en gran medida de un buen Estado-nación que la gobierne.

Estudio independiente: En tu casa revisa el siguiente vídeo para que conozcas más acerca de este tema:



Actividad 3: Realiza una investigación, acerca de 3 autores y sus teorías sobre el origen del Estado, y al finalizar con la guía del docente compartan y comenten los resultados:



Autor:	<i>Thomas Hobbes</i>	<i>John Locke</i>	<i>Jean Jacques Rousseau</i>
¿Qué es el Estado?			
¿Cómo debe comportarse el Estado con la población?			

¿Con que autor coincides, en cómo debe ser el Estado? ¿Por qué?



El Estado y lo público

Actualmente estas cursando tu bachillerato en una escuela pública, quizá has acudido a un hospital público, has paseado por una plaza pública. ¿Qué significado tiene la palabra “público”? ¿Cuál es la diferencia con una organización “privada”? ¿El Estado debe proteger a lo público solamente?

Lo público tiene que ver con la **comunidad**, lo que considera y es de interés para todas y todos, y también está relacionado con la autoridad que puede ejercer un poder sobre dicha colectividad. Todo lo que ocurre e interesa a todos los integrantes de una comunidad es lo “público”, los lugares a los que podemos acceder todos es “público”, los servicios a los que la población tiene derecho por igual es lo “público”.

El Estado busca satisfacer las necesidades en general de su población, buscando elevar la calidad de vida y **bienestar** de todas y todos, es decir, busca el bien común. Esta obligación del Estado está establecida en nuestra **Constitución**. Los servicios que ofrece el Estado permiten a la población vivir de manera pacífica y satisfacer sus necesidades materiales vitales, además el Estado aplica y vigila el ejercicio de nuestros derechos y nuestras obligaciones como ciudadanas y ciudadanos.



Si recordamos actividades anteriores, un trámite público es la solicitud del acta de nacimiento o la solicitud de la credencial para votar. El estado cuenta con múltiples instituciones para ejercer la administración pública, que es la forma de referirnos a los servicios que nos ofrece el Estado a los ciudadanos y ciudadanas.

Recordemos que todos tenemos derechos universales mejor conocidos como “**derechos humanos**”, es importante aclarar que estos derechos los tenemos todos los habitantes de este planeta, por el solo hecho de nacer, no están limitados a un país, es decir debe ser respetados en cualquier parte del mundo. Ahora bien, el Estado nos proporciona derechos por pertenecer a un país específico, en nuestro caso, se conocen como “**garantías individuales**”, que son aplicables para todas y todos los mexicanos.

También existen las organizaciones privadas, por ejemplo, una escuela privada, un hospital privado, una policía privada, etc. Este tipo de organizaciones tienen objetivos diferentes al “**bien común**” y están enfocadas en un grupo de personas específico, para ellas llamadas “**mercado**”. Aun cuando estas organizaciones tienen sus propias reglas y formas de funcionar, están bajo la regulación o vigilancia en muchos aspectos por el Estado. Con esto podemos entender que el Estado, también participa en la regulación y vigilancia de las organizaciones privadas, aunque con menos influencia con respecto a lo “público”.

Actividad 4: Observa las siguientes imágenes de organizaciones públicas, escribe como se llaman y que servicios ofrecen a la comunidad, al finalizar compara resultados con una o un compañero y finalmente con la ayuda del docente se participa de forma grupal para generar una reflexión de aprendizaje.





En este caso, en tu municipio se puede llamar diferente.



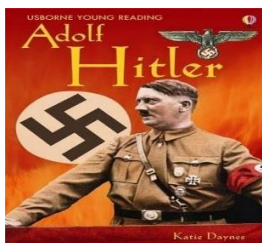


P8: Tipos de Estado



Recuperación de aprendizajes:

Observa las siguientes imágenes relacionados a personas que son o fueron encargadas del gobierno de un Estado, comenta en el grupo que tipo de gobierno piensas que tienen o tuvieron en dichos países:



Revisemos la información:



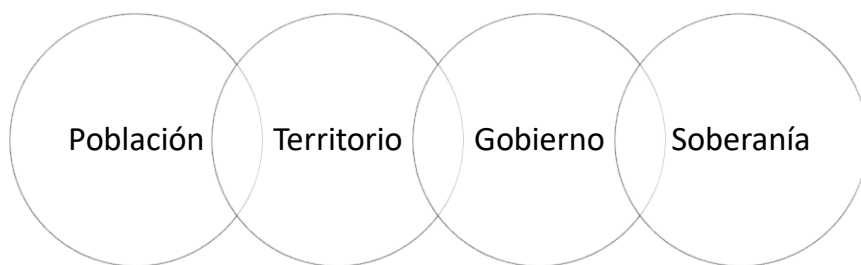
“El Estado es una creación del ser humano que tiene como propósito ordenar, organizar, servir y dirigir a la sociedad. El estado realiza ciertos actos y actividades con el objetivo de cumplir sus fines, mismos que están relacionados con dicha sociedad” (Paredes & Villanueva, 2023, pág. 90)

“Dentro de sus funciones principales encontramos la prestación de servicios públicos y la satisfacción de las necesidades de la población, para que de esta forma se pueda alcanzar el bien común, este último es la razón principal de la existencia de los poderes públicos” (Paredes & Villanueva, 2023, pág. 90)

“El Estado es la sociedad organizada, compuesto por un conjunto de personas que, en determinado espacio físico, se relacionan con cierto orden jurídico, bajo un gobierno que tienen como objetivo realizar el bien común, y se caracteriza por ser independiente de otras sociedades similares, es decir, de otros Estados” (Paredes & Villanueva, 2023, pág. 90)

Un Estado tiene cuatro elementos que lo identifican como tal, estos elementos deben estar presentes para que pueda existir un Estado:





- ❖ La **población** es el conjunto de hombres y mujeres que forman parte de una comunidad, asentada en un territorio.
- ❖ El **territorio** es el espacio histórico-geográfico donde opera el Estado. El territorio determina la extensión y el límite del poder del Estado.
- ❖ El **gobierno** es la autoridad que dirige las distintas actividades en las que se ejerce el poder en el Estado, buscando el bien común.
- ❖ La **soberanía** es la capacidad que cada Estado posee para establecer un gobierno en un determinado territorio que habita una población.

Es la población en su conjunto la que determina la forma de gobierno que aplicara en el territorio que habitan, de ahí podemos concluir que la soberanía recae en la población, pues son los habitantes del Estado los que tienen el poder de decisión a través de sus representantes.

Actividad 5: Atiende las instrucciones de los siguientes puntos y da respuesta a lo que se solicita:



Marca con un color o pluma el límite del territorio de nuestro país en el siguiente mapa y contesta las preguntas que se anexan:



¿Cómo se llama oficialmente nuestro país?

¿Qué Estados comparte límites con nuestro territorio?

¿Cuánto es el número de población de nuestro país, actualmente?

¿Qué forma de gobierno está en nuestro país actualmente?

¿Por qué somos un país soberano?

Colorea el territorio del estado donde vives, y contesta las preguntas anexas:



¿Cómo se llama el estado dónde vives?

¿Qué estados comparte límites con el estado dónde vives?

¿Cuánto es el número de población de tu estado, actualmente?

¿Qué forma de gobierno tiene en tu estado?

¿Por qué tu estado es soberano?

¿Cuál es la diferencia entre Estado-Nación y estado de la república?

** Con la guía del docente, comenten en plenaria, las conclusiones de aprendizaje de este tema.

Estudio independiente: Desde casa, analiza con atención el siguiente video para aprender más sobre el tema:



Formas de organización política del Estado

El Estado es una institución pública y, por ende, **posee distintas formas de organización**. Además de ser una entidad de derecho con responsabilidad jurídica, este involucra tres elementos esenciales: territorio, población y soberanía, los cuales deben organizarse. Es ahí donde entra el tema del gobierno.

Tomando en consideración el modo en que se organizan **políticamente** los Estados, podemos distinguir entre **repúblicas y monarquías**. Las repúblicas son sistemas políticos en los que el poder público está repartido entre instituciones (ejecutivo, legislativo y el judicial). Las monarquías son sistemas políticos en los que el poder político recae sobre un monarca o regidor vitalicio, ya sea de manera total o parcial.

REPUBLICA (México)	MONARQUÍA (España)
	

Tomando en consideración el modo en que se **organiza su territorio**, podemos diferenciar entre: **Estados unitarios y Estados federales**. En los Estados unitarios existe un gobierno único y central, ubicado en la capital del país, que rige sobre todo el territorio de forma homogénea. En el Estado federal el territorio se halla dividido en partes territoriales, cada parte del territorio tiene sus propias leyes locales, pero se rigen por las leyes de carácter federal que operan sobre el territorio completo de la federación.

UNITARIOS (Colombia)	FEDERALES (México)
	

Según el **sistema de gobierno** que poseen los Estados pueden ser: **democráticos o autoritarios**. Los Estados democráticos se basan en la elección que haga la mayoría de la población de funcionarios públicos que representan sus intereses. El Estado autoritario se conoce como “dictaduras”, el fundamento es el control del poder y la manipulación de las elecciones para que el dictador llegue al poder.

DEMOCRATICOS (México)	AUTORITARIO (China)
	

Actividad 6: Organicen equipos de 3 personas, e investiguen los tipos de Estado, presentados en el texto anterior. Cada integrante elija una clasificación y realicen un mapa mental para diferenciar los tipos de Estado que eligió, recuerde resaltar las características de cada tipo de Estado y ubicar en donde se clasifica a nuestro país, al finalizar compartan sus resultados entre el equipo.



El docente puede guiar una conclusión final del grupo, respecto al tema.

(Aquí pueden realizar y presentar tu mapa mental):



ACTIVIDAD SOCIOEMOCIONAL

ÁMBITO DE FORMACIÓN: Práctica y colaboración ciudadana

CATEGORÍA: Participación ciudadana y cultura democrática

PROGRESIÓN 1: Actúa como persona crítica, responsable y honesta al reconocer situaciones (de tipo legal, político, institucional o cultural) de su comunidad que le permiten o dificultan ejercer sus derechos humanos como parte de su desarrollo integral y como ciudadano social.



Actividad 7: En esta actividad se organizarán en equipos de trabajo para elaborar un mapa de localización de instituciones dentro de tu municipio, pueden utilizar herramientas como “google maps” o realizar trazos en una cartulina, rotafolio o libreta. El objetivo es que ustedes localicen las siguientes organizaciones que pertenecen a tu municipio:

- Oficinas generales del ayuntamiento
- Policía municipal
- Tránsito municipal
- DIF municipal
- Oficina del registro civil
- Oficina de relaciones exteriores
- Oficina de recaudación o catastro municipal
- Oficina de servicios generales (recolección de basura)
- Junta de agua potable y alcantarillado de tu municipio

**Recuerda:**

Los Estados Unidos Mexicanos es el nombre oficial de nuestro país, tiene bien definido su territorio, la población que lo conforma, un gobierno que lo administra y el ejercicio de la soberanía respecto a otros países. Nuestro país está dividido en 32 estados, conformado por los mismos elementos (territorio, población, gobierno y soberanía), pues bien, la última división territorial que presenta dichos elementos es el “**municipio**”.

El municipio es la organización de tipo política y con personalidad jurídica propia en la que están divididos los estados de la república mexicana. El municipio tiene delimitado su territorio, cuenta con una población específica y tiene su propio gobierno el cual es llamado “**ayuntamiento**”.

*** Al finalizar, el docente guiara la participación de los equipos con sus resultados, y formaran una conclusión de aprendizaje respecto a la importancia de conocer las organizaciones que nos ofrecen servicios dentro de nuestro municipio.





P9: Las normas sociales y jurídicas.



Recuperación de aprendizajes:

Antes de iniciar con el desarrollo de la progresión vamos a definir en plenaria, ¿Qué es una “norma”?

Revisemos la información:



Las normas sociales y jurídicas se encuentran presentes en todo momento en la vida del ser humano en sociedad. “Los órdenes normativos también se les denomina complejos normativos. Se define como el **conjunto de reglas que regulan el comportamiento de las personas** con el propósito de asegurar la **convivencia social**, en un tiempo y lugar determinado” ((UNAM), 2016-2017).

Las normas jurídicas en nuestro país están presentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución) y en las diversas leyes y reglamentos que se desprenden de ella a nivel nacional, estatal y municipal. Estas normas tienen por objeto regular el comportamiento de las personas en sociedad, estas normas representan en algunos casos las costumbres, tradiciones y anhelos de la población y se forman y transforman a través del paso del tiempo. El incumplimiento de estas normas **ocasiona una sanción**, la cual puede ser de tipo administrativo, una multa o incluso la privación de la libertad (cárcel).



Es a través de las normas, la forma en la cual los seres humanos pueden vivir en sociedad, las normas establecen los lineamientos a seguir. Socialmente hablando, las normas corrigen, sancionan y determinan el comportamiento de la sociedad. Como seres humanos, desde recién nacidos, en los brazos de los padres, reciben las primeras directrices de comportamiento, “*a mamá se le hacen cariñitos*”, “*a papá no se le pega*”, “*los niños buenos duermen temprano*”, etc. estas son pautas de comportamiento, roles, estatus y normas que el niño debe interiorizar y marcarán su comportamiento en sociedad. Se está frente al proceso de socialización con el grupo primario que es **la familia**.

Las normas sociales son acuerdos a los que un grupo social se adhiere y acepta como válida, estas normas son producto de las tradiciones y costumbres de una comunidad y son transmitidas por la familia de generación en generación. Estas normas buscan un comportamiento de las personas bajo la “buena educación” y la armonía en la convivencia. Si estas normas no se cumplen, **no hay una sanción ni castigo**, pero si, puede causar un rechazo o repudio por personas que si cumplen estas normas.

De acuerdo a tus conocimientos y a tus precepciones de los que son las normas, realiza la siguiente actividad.

Actividad 8: Revisa con atención los siguientes ejemplos de normas, y clasifica si se tratan de normas sociales o normas jurídicas

a) Normas sociales

b) Normas jurídicas

() Ceder el sitio en un transporte público a personas embarazadas y de la tercera edad.	() Cuidar los espacios comunes.
() Los cargos públicos elegidos por voluntad popular tienen una duración determinada.	() No agredir verbal o físicamente a ningún compañero.
() Está prohibido fumar en espacios públicos cerrados en la ciudad de México.	() Todas las personas tienen derecho a postularse a elecciones.
() Practicar la cortesía: saludar o corresponder al saludo; pedir permiso; dar las gracias; ceder el paso.	() Tirar la basura en los lugares destinados para ello.
() No comer con la boca abierta	() Ayudar a cruzar la calle a quien lo necesita.
() Los estudiantes de educación media superior (prepa) tienen derecho a recibir una beca por parte del Estado.	() El máximo de horas para un trabajador deben ser 8 horas por día.

++Comenten con sus compañeros y compañeras sus respuestas para detectar coincidencias y diferencias en la clasificación.



La función social de las normas

Todo nuestro entorno está sujeto a normas, ¿en algún momento de tu vida has escuchado la frase “una norma no escrita”? existen normas que no están escritas, pero que si deben ser respetadas. Realizando un breve análisis podemos decir que todas las reglas escritas y aprobadas por los órganos legislativos de las sociedades y organizaciones deben ser respetadas por la población que se encuentra en la situación por la cual se crearon esas normas; se podrá entender que las normas no escritas no tienen obligatoriedad para ser respetadas, no obstante, quien no cumple con esa norma no escrita, queda sujeto a una sanción de tipo social. No existe una norma escrita que te sancione por ser grosero con tus papás, sin embargo, la norma no escrita estipula que no puedes ser grosero con los papás, de hacerlo, la sanción puede ser el rechazo social.

En todos lados y en todas las situaciones hay normas, **los seres humanos hacemos nuestras normas particulares**; por ejemplo, una norma para algunos es no salir de casa sin antes ducharse, no es una norma escrita, no es una norma común social, no está escrita, no obstante, es una norma particular no escrita, creada y respetada por la persona que la generó. Así mismo en tu círculo de amigos existen normas que se crearon en consenso y que de no ser cumplidas, existen sanciones que el mismo grupo de amigos establecen, aunque no están escritas, si tienen sanción, y en la mayoría de las veces es el rechazo social lo que se establece como sanción.

Dicho esto, se establece que las normas tienen las siguientes funciones:

Establecer comportamientos: Las pautas de comportamiento actúan como formas determinadas de reacción, que puede o no tomar el individuo o sociedad, ante distintos fenómenos, son modelos de acción.

Sanción de comportamientos: Las acciones y reacciones posibles ante diversas situaciones son infinitas y dependen de cada persona. Imagina que alguien va conduciendo un auto sin respetar ninguna señalización, se pasa los altos, da vueltas indebidas, anda en sentido contrario las avenidas, es claro que el comportamiento de esta persona es en total agravio de las normas de tránsito vial, por tal motivo la persona es detenida por las autoridades de tránsito, ellos toman las acciones adecuadas, enviando el auto al corralón y deteniendo al sujeto que lo manejaba y aplicando las multas por sus faltas a las normas viales que infringió.



Corrección de comportamientos: Las normas corrigen los comportamientos, cuando una persona o grupo social actúa sin apego a las reglas establecidas su comportamiento es corregido, la misma sociedad interviene en su cumplimiento y/o sanción.



Actividad 9: Verifica las funciones de las normas a través del análisis de un caso real, para ello realiza lo siguiente:

- a) Piensa en alguna situación, ya sea reciente o de años atrás, en donde hayas hecho caso omiso a alguna norma, hayas recibido una sanción y se haya corregido la conducta (puede ser una situación de casa, familiar, de la escuela, de tu comunidad, sobre tus amistades o alguna otra circunstancia). Descríbela brevemente.

- b) Después de la descripción copia la figura anterior y escribe lo siguiente:

- En el primer recuadro que corresponde a “establecer comportamientos” escribe qué se esperaba que hicieras según lo indicaba la norma.
- En el recuadro siguiente que corresponde a “sancionar comportamientos” escribe cuál es la sanción que recibiste por desobedecer la norma.
- En el recuadro que corresponde a “corregir comportamientos” escribe de qué manera las acciones llevadas a cabo por no haber hecho caso a la norma te hicieron reflexionar o cambiar tu comportamiento.
- En el recuadro de “sana convivencia” escribe cómo contribuye en tu día a día el seguir las normas.

- c) En plenaria, comparte tu experiencia y juntos analicen si sería posible la vida en sociedad si no existieran las normas.



PARCIAL 3

PROGRESIONES DE APRENDIZAJE

10	Atribuciones económicas del Estado
11	Formas de organización económica del Estado
12	Las relaciones de poder
13	El bienestar

Colaboradores del contenido:

- ❖ *Altamirano Solórzano Alejandra Mayela. CBTis 237 Baja California*
- ❖ *Arcos de la Fuente Arnulfo Guadalupe. CBTis 105. Tamaulipas*
- ❖ *Burgos Santos Fabián. CETis 108. Sinaloa*





P10: Atribuciones económicas del Estado.



Recuperación de aprendizajes:

Su docente dividirá al grupo en 4 secciones y a cada sección les asignará una de las 4 imágenes siguientes, analicen con atención la imagen y den respuesta en plenaria a las preguntas planteadas:

¿Cuál es el mensaje o tema que te transmite la imagen?

¿Cuál es la relación de lo que está ocurriendo en la imagen y el Estado?

¿Algún miembro de tu familia está relacionado con el mensaje de la imagen? ¿Cómo?

****** El o la docente guiará a participación de algunos estudiantes del grupo, para compartir, escuchar y reflexionar las aportaciones de cada participante. ******



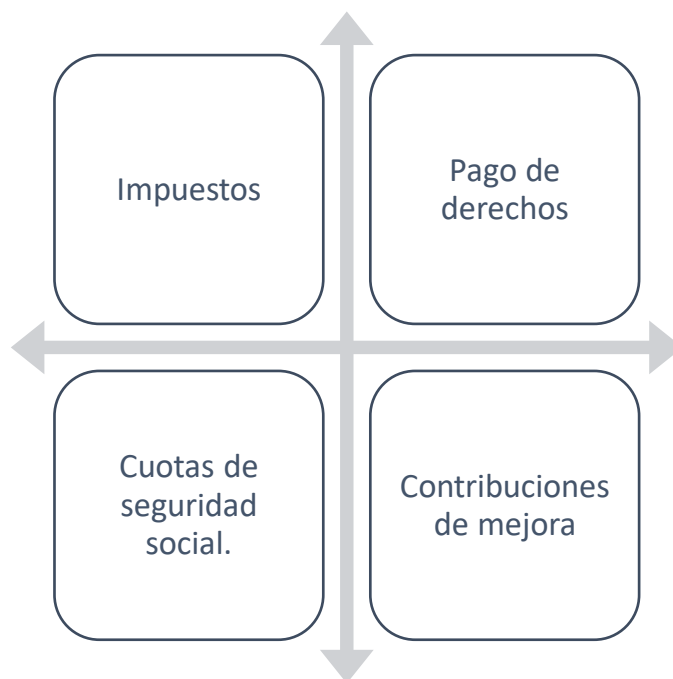
Revisemos la información:

Las funciones del Estado son muy variadas, una de ellas es la relacionada a la economía de su población. Recordemos en progresiones anteriores señalábamos que el Estado busca el interés común de su población para elevar el nivel de calidad de vida, para ello cuenta con diversas organizaciones públicas que realizan funciones de servicios o producción de bienes.

En esta progresión nos toca revisar que el Estado también influye en las organizaciones privadas como una entidad que busca recaudar parte de la riqueza que generan las personas o empresas y repartir dicha riqueza con el resto de la población, ya sea a través de obras, proyectos, bienes, servicios o simplemente otorgando apoyos económicos.

Todo los mexicanos y mexicanas tenemos la obligación de contribuir al gasto que realiza el Estado, esto es una norma jurídica que se encuentra en el artículo 31 de nuestra Constitución. El no cumplir con esta norma jurídica ocasiona sanciones y/o multas por parte del Estado.

Actividad 1: Investiga las fuentes de donde puede obtener ingresos el Estado y defínelas, además de colocar ejemplos. Presenta tus resultados en el siguiente mapa conceptual:

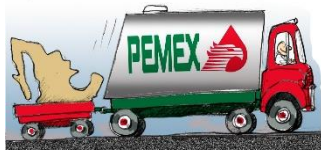


Con la guía de su docente, compartan en plenaria los resultados de la investigación y generen una conclusión de aprendizaje.



Los impuestos redistributivos

El Estado recauda dinero de las personas y las organizaciones, de las 4 analizadas en la clase anterior, son los impuestos la vía que genera mayor cantidad de dinero para el Estado. A través de los impuestos el Estado obtiene recursos financieros tomando parte de la riqueza generada por las empresas privadas, las empresas públicas, los empresarios y las personas en general al momento de que consumen bienes y servicios.



Los impuestos que recaba el Estado deben tener una función “redistributiva”, esto significa que la riqueza generada por la producción y consumo de bienes y servicios no se acumule en una parte de la población, sino que sea compartida para todos los pobladores del territorio del Estado.

Para llevar a cabo esta tarea, el Estado posee ciertas opciones como lo es la intervención directa, el ofrecer un incentivo al sector privado o bien obligarlo a realizar tal o cual actividad (Vargas, 2006, págs. 24-5)

Actividad 2: Investiga el significado de las formas en que el Estado interviene en la economía del país y la forma en que redistribuye los impuestos que recauda, apóyate en la tabla siguiente:

Forma de intervenir:	Definición:	Ejemplos:
Programas sociales		
Inversión pública		
Salario mínimo		
Canasta básica		
Política de subsidios		

**Con la guía de su docente, compartan los resultados en plenaria y generen una conclusión de aprendizaje. **





P11: Formas de organización económica del Estado.

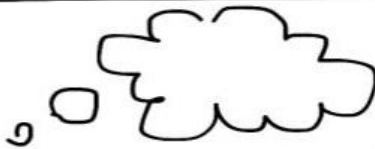


Recuperación de aprendizajes:

El maestro solicita al grupo se organicen en equipos de trabajo de máximo 5 integrantes, para la aplicación de la metodología activa. VEO - PIENSO – ME PREGUNTO. En la columna “VEO” visualiza las imágenes y anota lo que ves sin interpretaciones. En la columna “PIENSO”, escribe lo que interpretas y las ideas que te sugieren las imágenes. En la columna “ME PREGUNTO”, anota las preguntas que surjan. Compartan en plenaria.



VEO- PIENSO- ME PREGUNTO

PZ PROJECT ZERO

 AP21

Revisemos la información:



La **economía** estudia cómo se administran los recursos para satisfacer las necesidades y deseos de la sociedad. En el mundo, existen **diversos enfoques y modelos de organización económica** que dan lugar a diferentes **tipos de economía**. En este artículo, analizaremos algunas de las clasificaciones más comunes de los tipos de economía existentes.

La **economía** se puede definir como la **ciencia social que examina cómo se utilizan los recursos escasos para producir bienes y servicios**, y cómo se distribuyen entre los individuos, empresas y gobiernos. Estudia los **procesos de producción, intercambio y consumo**, así como los factores que influyen en ellos, como la oferta y la demanda, los precios, la inversión, el empleo y las políticas gubernamentales



¿Has escuchado el concepto Guerra Fría? ¿Sabes que de acuerdo con el modelo económico el mundo se divide en primero, segundo y tercer mundo? ¿A qué crees que se debió esta clasificación?

En toda sociedad humana la actividad económica se halla presente de forma constante, desde nuestros actos más básicos a las más importantes podemos encontrar las huellas del hecho económico. La economía es un elemento fundamental de la vida en sociedad (Riveros, 2023)

Actividad 3: Realicen una lectura grupal del siguiente tema “diferentes formas de organización económica” y subrayen o marquen las ideas principales, coméntenla en el grupo y mencionen que palabras no conocen el significado. En el grupo busquen el significado de dichas palabras y las explican en plenaria.

RELACIÓN ESTADO-MERCADO.

❖ ECONOMÍA DE MERCADO

El sistema de economía de mercado se caracteriza por la no intervención del Estado. Las decisiones económicas nacen y mueren en el mercado, fruto de los acuerdos realizados entre consumidores y productores, a esto se le conoce como "**la mano invisible**". Los precios constituyen las señales que guían a los consumidores y a las empresas en sus decisiones. indican, por ejemplo, opciones a empresas y familias, y les permiten ordenar sus preferencias. **La competencia** es el motor del sistema de economía de mercado: las empresas, compitiendo por ofrecer los mejores productos, impulsan, técnicamente, el progreso.

El liberalismo económico tiene como pilares la **propiedad privada** y la no intervención del Estado en la actividad económica, pero también está asociado a la lucha contra los privilegios de determinadas clases, a la democracia y al respeto a las derechos y libertades individuales.



La evolución de la economía del mercado ha sido **el neoliberalismo**, que ha logrado conectar a todas las economías del mundo, incluyendo las de los países socialistas o centralistas. Esta corriente busca seguir minimizando la participación del Estado en la economía, reduciendo su margen de acción a lo esencial, como la seguridad de sus integrantes. Sin embargo, las crisis de este modelo



han impactado a la economía mundial, por esta razón los países han regionalizado sus economías y las Estados han vuelto a intervenir para proteger las macroeconomías.



❖ ECONOMÍA CENTRALIZADA Y PLANEADA POR EL ESTADO

En el modelo de economía centralizada (también llamado socialismo), el **Estado** es el que resuelve la problemática de ¿qué se va a producir?, ¿cómo se va a producir? y, ¿cómo se va a repartir? Es por ello que **el socialismo** busca abolir la propiedad privada de los medios de producción, convirtiéndose **el Estado en propietario** de todos los bienes, los cuales quedan bajo su administración. Su máximo exponente es Karl Marx (1818-1883), quien se promulgo en contra de la desigualdad social propiciada por el libre mercado.

El excedente de la producción se lo queda el Estado y el objetivo es conseguir una repartición de la riqueza equitativa. **No existen los empresarios**, sino que son empleados del Estado destinados a cumplir los planes del mismo. Así también, el Estado fija la cantidad de recursos a obtener, los precios de los productos que el mismo produce y los salarios.

El sistema de planificación central se caracteriza por que el Estado adopta las decisiones que dirigen la actividad económica. **Los medios de producción son de propiedad estatal**. El plan establece de qué forma y en qué cantidad se va a producir en los distintos sectores económicos que integran una economía. El resto de los agentes económicos carecen de poder de decisión y son meros ejecutores del plan. La propiedad privada prácticamente no existe. El estado organiza la actividad económica mediante la planificación.

❖ ECONOMÍA MIXTA

Debido a los fallos del libre mercado, los poderes públicos intervienen en la economía, lo que supone, en muchos casos, limitar los derechos y libertades individuales. Por tanto, prácticamente en ninguna nación existe una economía de libre mercado en la que el Estado no intervenga en absoluto.

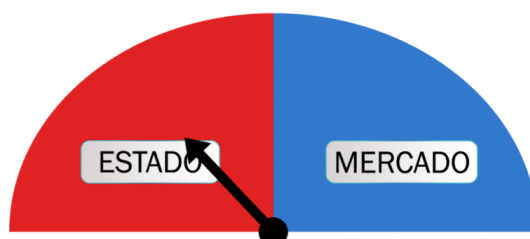


Todas las economías reales son mixtas, en mayor o menor grado. El Estado debe regular y proteger a sus miembros, que incluye a las empresas trans y multinacionales que se han vuelto más poderosas que muchos Estados por el volumen de dinero que poseen y su capacidad para afectar economías locales.

El Estado se encarga de: proteger los derechos y libertades de las personas; produce bienes y servicios de interés público, necesarios para el bienestar social y el equilibrio económico (la sanidad, la educación y las obras públicas); ofrecer ayudas y subvenciones, que tratan de evitar situaciones de necesidad en los ciudadanos (subsidios de desempleo, jubilaciones, invalidez, etcétera); establecer normas que garanticen la estabilidad del sistema; adoptar una política económica para obtener determinados fines como garantizar el pleno empleo la estabilidad en los precios o la fortaleza de nuestro comercio con el exterior. Toda ello se pretende lograr implantando una serie de medidas entre las que hay que subrayar las fiscales (relativas a los impuestos y otros tributos) y monetarias (que actúan sobre el dinero que hay en la economía).

En la actualidad, la mayoría de los países poseen un modelo de economía mixta, es decir, tienen características tanto del libre mercado, como del socialismo. Esta perspectiva se desarrolló durante la primera mitad del siglo XX. Su principal exponente es John Maynard Keynes (1883-1946). La mezcla entre capitalismo y socialismo se estudia como aquel modelo en el que hay libre mercado, pero el Estado interviene para contener las fallas o desigualdades, así como las crisis que experimente la economía. Los empresarios continúan aportando la producción y los recursos. El Estado regula su funcionamiento.

Actividad 4: En parejas o tríos, realicen un cuadro comparativo de las 3 formas de organización económica de un Estado, resalten las principales diferencias. Al finalizar compartan sus respuestas y expongan ¿Cuál forma detectas que se aplica en México? ¿Cuál forma posibilita que vivamos con mayor bienestar?





P12: Las relaciones de poder.

Recuperación de aprendizajes:



Analiza con atención las siguientes organizaciones sociales, y anota en cada una de ellas ¿Quién tiene el poder en esa organización?, comparte con tus compañeras y compañeros la razón de tus respuestas.

En tu familia: _____

En tu escuela: _____

En tu municipio: _____

En la iglesia: _____

En un equipo deportivo: _____

En una empresa: _____

En el Estado: _____

Revisemos la información:



¿Qué tienen en común la organización familiar, escolar, institucional y estatal? Los tipos de organización jerarquizada que existen en estos organismos nucleares son más parecidos de lo que piensas. En la mayoría de las organizaciones humanas, **el poder está centralizado en un individuo o en un grupo de individuos** con capacidad de liderazgo; las cualidades deseables para un líder son la benevolencia, la compasión y la flexibilidad (Miranda, 2024, pág. 205)

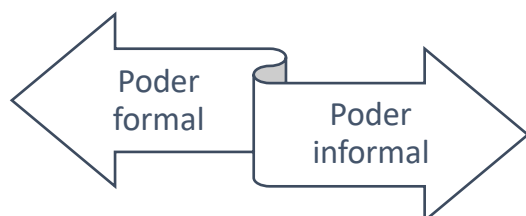
En la familia nuclear, el poder de toma de decisiones y el adquisitivo se centran en los padres o tutores, quienes son los encargados de proveer a los más jóvenes de sustento y educación; no obstante, existen distintos tipos de familias y en todas ellas existen diferentes figuras de autoridad (Miranda, 2024, pág. 205)



En las escuelas, instituciones gubernamentales o estatales, el poder está centrado en el Estado, responsable de gestionar los recursos que se destinan a estos organismos, además de establecer los requisitos y parámetros necesarios para acceder a estos servicios (Miranda, 2024, pág. 205)

Una relación de poder se refiere a la facultad de dirigir o coordinar a otro(s) por medio de disposiciones que generan una correspondencia entre el mandato y la obediencia, es decir, alguien dirige y otro se encarga de seguir dichas disposiciones (Paredes & Villanueva, 2023, pág. 132)

Podemos identificar dos tipos de relaciones de poder:



Las relaciones de poder informal las encontramos como cuando tu docente te indica que actividad debes realizar en clase y tú, como estudiante, la entregas según las reglas que tu profesor señalo, por otro lado, las relaciones de poder de naturaleza formal se establecen entre patrón-trabajador, en donde el patrón indicará las actividades a realizar, el lugar donde las realizará, el horario laboral y a cambio de ello el trabajador recibirá un pago que se conoce como salario (Paredes & Villanueva, 2023, pág. 132)

Actividad 5: Revisa con atención las siguientes situaciones simuladas, y escribe si se trata de una relación de poder formal o relación de poder informal:

Susana solicito una cita para realizarse un análisis de sangre en el hospital público de su ciudad, la enfermera le pidió que esperar 15 días hábiles para tener una respuesta a su solicitud: _____

Pedro cuida a su hermano menor por las tardes, ya que su mama trabaja y regresa a casa después de las 7 de la tarde. Pedro en ocasiones le establece reglas de comportamiento a su hermano menor: _____

Zulema es la gerente de un banco y le ha pedido a Cielo que organice los turnos de los clientes para que reciban el servicio en las cajas de manera ágil y ordenada:



Control, dominación y subordinación

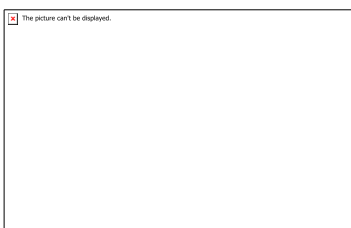
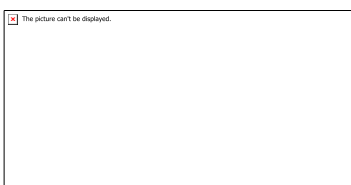
Las relaciones de poder determinan un vínculo de **mandato-obediencia**, pero es importante señalar que siempre deben apoyarse en valores como, respeto, tolerancia, participación, retroalimentación, cooperación o solidaridad y, aunque el mando involucra la obediencia, esta no debe entenderse como sinónimo del sometimiento, pues las relaciones de poder se deben dar de manera armónica (Paredes & Villanueva, 2023, pág. 132)

La posición de control se entiende como la **capacidad de dominio** o mando que tiene una persona para intervenir o verificar que se signa determinadas reglas dentro de la relación de poder, dicha posición no debe verse como algo negativo, ya que gracias a ella, quien ejerce el poder tiene la oportunidad de verificar que los acuerdos que nacen de dicha relación se cumplan de acuerdo a las normas que regulan la relación (Paredes & Villanueva, 2023, pág. 135)

La dominación se refiere a la situación en la cual se encuentra una persona o un grupo para establecer una **relación de poder bajo amenazas**, persuasión, fuerza, presión o violencia para imponer su forma de pensar, normas, creencias, conductas o acciones, lo cual pone en riesgo la integridad del sujeto dominado (Paredes & Villanueva, 2023, pág. 136)

La subordinación es una relación en donde **un elemento depende de otro** y este último tiene el mando o la capacidad de dar órdenes y el otro las acatara; la subordinación se presenta en el ámbito laboral (Paredes & Villanueva, 2023, pág. 137)

Actividad 6: Observa las siguientes situaciones, e identifica y describe la forma en que se está dando o puede darse la relación de poder (mandato-obediencia; dominación o subordinación):





P13: El bienestar.

Recuperación de aprendizajes:



Contesta el siguiente cuadro SQA, con tus conocimientos respecto a la pregunta: ¿Qué es el bienestar? ¿Cómo se relaciona con nuestras necesidades, con el Estado, las normas y las relaciones de poder? Solamente contesta las primeras 2 columnas.

LO QUE SE	LO QUE QUIERO APRENDER	LO QUE APRENDÍ
¿Qué entiendo del tema?	¿En qué utilizaría este tema?	¿Qué aprendí?
¿Qué conocimientos poseo, que me pueden ayudar?	¿Qué ventajas me proporcionaría?	
¿Cuál es la importancia del tema?	¿Qué me gustaría aprender?	¿Qué habilidades desarrollé?
¿Dónde aprendí acerca del tema?		



Revisemos la información:

“Los cambios exteriores siempre comienzan con un cambio interior de actitud”

Albert Einstein

A inicios del siglo XX la mayoría de países occidentales se organizaban bajo un sistema de economía de mercado, donde, las decisiones eran tomadas a través de los mercados sin apenas intervención del Estado. Pero tras el crack del 29 (pánico de los inversores de la Bolsa de Nueva York, que se deshicieron de más de 16 millones de acciones provocando el caos financiero y el desplome del valor de las acciones de las empresas más importantes del país) y la Segunda Guerra Mundial, estos países se vieron sumidos en una gran situación de pobreza, donde muchos de sus ciudadanos tenían dificultades para cubrir sus necesidades más básicas. Las economías de mercado no encontraron solución a estos problemas. Así, surgió el Estado del Bienestar.

Recuperado de: <https://www.econosublime.com/2022/09/que-es-estado-bienestar.html>

Nos planteamos la siguiente pregunta, ¿Qué es el estado de bienestar? es un concepto político-económico en el que el Estado cubre los derechos sociales de todos los ciudadanos del país y garantiza a los habitantes un nivel digno de vida en la sociedad. Para asegurar estos derechos, algunos países dan una serie de servicios y prestaciones públicas a los ciudadanos.

Actividad 7: Completa los espacios en blanco, investigando las respuestas, puede ser en el país, estado o municipio.

Derechos	Definición	En México ¿Cuáles hay?
Pensiones	Contribuir al bienestar de las personas a través de la entrega de una pensión no contributiva que ayude a mejorar las condiciones de vida y que a su vez permita el acceso a la protección social.	
Apoyos temporales	Las personas desempleadas reciben apoyos económicos, que puedan cubrir sus necesidades mínimas.	
Asistencia de salud	Gratuita para todos los ciudadanos	
Educación gratuita	Para todos los ciudadanos mexicanos.	
Ayudas	A las personas sin ningún recurso.	



Tipos de bienestar

Se distingue 4 tipos de bienestar, cada uno enfocado en un aspecto o costado de la existencia humana, pero necesariamente interrelacionado con los demás. Pocos aspectos de nuestro bienestar pueden alcanzarse plenamente sin los demás (Romero, 2024, pág. 133)

Bienestar físico. Se refiere a la condición de funcionalidad de cuerpo, es decir, a la salud física, que no es simplemente el hecho de no padecer enfermedades, sino también de disponer de un cuerpo funcional que nos permita existir a nuestra manera.

Bienestar mental y emocional. En este caso, se refiere a la funcionalidad de los procesos cognitivos y la estabilidad de la psique en general, de manera tal que podamos hacer vida normal en sociedad, sacar el mejor provecho a nuestros talentos, y no padecer de enfermedades mentales o neurológicas que nos lo impidan.

Bienestar social. Se refiere a la satisfacción de nuestras necesidades básicas en cuanto a formar parte de una comunidad, dado que el ser humano es un animal gregario. De nuestro grupo obtenemos apoyo afectivo, una cierta noción de identidad (propia y colectiva), y numerosos aprendizajes.

Bienestar laboral. En este caso nos referimos a la posibilidad de explotar los propios talentos y capacidades en favor de la sociedad, sin que dicha actividad (el trabajo) se convierta en la fuente de sufrimientos innecesarios, daños físicos y emocionales (Romero, 2024, pág. 134)

ACTIVIDAD SOCIOEMOCIONAL

ÁMBITO DE FORMACIÓN: Educación para la salud

CATEGORÍA: Vida saludable

PROGRESIÓN 1: Analiza cómo los factores ambientales impactan en su salud física, mental, emocional y social.



Actividad 8: Realiza una reflexión sobre los tipos de bienestar y contesta la tabla siguiente, ubicando como se puede lograr y como te pueden ayudar a lograr los estados de bienestar en los diferentes tipos. Al finalizar contesta las preguntas de reflexión y no olvides contestar la última columna del cuadro SQA del inicio.



<i>Tipos de Bienestar:</i>	<i>¿Cómo me siento en el nivel de logro de este bienestar? Satisfecho, regular, deficiente</i>	<i>¿Qué acciones puedo realizar para lograr este tipo de bienestar?</i>	<i>¿Cómo me pueden apoyar en mi familia y/o comunidad para lograr este bienestar?</i>	<i>¿Cómo me puede apoyar el Estado para lograr este tipo de bienestar?</i>
Físico				
Mental emocional				
Social				
Laboral				

¿Quién es el principal responsable de lograr un bienestar completo para mi persona?

La satisfacción de mis necesidades, ¿siempre será responsabilidad de mi familia? ¿Por qué?

¿Podemos lograr un bienestar en la sociedad sin que existan las normas jurídicas? ¿Por qué?

¿Cómo deben darse las relaciones de poder en la sociedad, para convivir sanamente?

¿Qué espero del Estado para que en mi edad joven adulta pueda tener una calidad de vida?



**Todo lo que
hacemos,
pensamos,
sentimos y
creemos tiene un
efecto en nuestro
bienestar.**

Greg Anderson



Bibliografía

- (UNAM), U. A. (2016-2017). *Unidad de apoyo para el aprendizaje*. Obtenido de Clases de normas: https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/152/mod_resource/content/2/clases-normas/index.html#:~:text=%C3%93rdenes%20normativos&text=Se%20definen%20como%20el%20conjunto,un%20tiempo%20y%20lugar%20determinado.
- Coli, M. F. (2020). Riqueza, Qué es, tipos y ejemplos. *Economipedia.com*, 1. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/riqueza.html#:~:text=La%20riqueza%2C%20en%20el%20campo,se%20ha%20adquirido%20con%20pasivo>.
- Fernández, O. D., & Biglieri, J. A. (2005). Los tipos de sujeto en la noción de comunidad y sociedad: desde Weber a los aportes de la psicología política. *XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología política del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires*, 61.
- Frías, C. L. (2 de octubre de 2023). Distribución de la riqueza en nuestro país: el 1% posee el 41.2%. *Gaceta UNAM*, pág. 1. Obtenido de <https://www.gaceta.unam.mx/distribucion-de-la-riqueza-en-nuestro-pais-el-1-posee-el-41-2/>
- México, U. N. (20 de agosto de 2024). *Portal académico CCH*. Obtenido de <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad4/estadoNacionMexicano/concepto#:~:text=El%20Estado%20nacional%20es%20una,Vida%20social>
- Miranda, M. J. (2024). *Ciencias sociales I*. Puebla, Puebla: ktdra.
- Paredes, G. C., & Villanueva, G. M. (2023). *Ciencias sociales I*. Ciudad de México: Gafra editores.
- Ríos, P. G. (2019). Editorial. *Vox Juris*, 19.
- Riveros, F. E. (2023). *Ciencias sociales I*. Morelia, Michoacan: Stanford Publishing.
- Romero, H. G. (2024). *Ciencias sociales I*. Ciudad de México: Delta learning.
- Vargas, S. G. (2006). *Introducción a la teoría económica. un enfoque latinoamericano*. Ciudad de México: Pearson editorial. Obtenido de <http://herzog.economia.unam.mx/profesores/gvargas/libro1/cp24eces.pdf>

